

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.379

Martes 18 de Octubre de 2022

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2202344

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA DE DOÑA VALESCA MONTES SÁNCHEZ, EN CONSEJO NACIONAL DE PESCA

(Extracto)

Por decreto supremo N° 72, de 17 de junio de 2022, de este Ministerio, acéptase, a contar del 11 de abril de 2022, la renuncia voluntaria presentada por doña Valesca Montes Sánchez, al cargo de consejera del Consejo Nacional de Pesca, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 46 del DFL N° 1-19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

El texto íntegro del presente decreto se publicará en los sitios de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, 17 de junio de 2022.- Julio Salas Gutiérrez, Subsecretario de Pesca y Acuicultura.

CVE 2202344

Director Interino: Jaime Sepúlveda O.
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl